

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS ESTÁNDAR OIL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, veinte y ocho de abril del año dos mil quince, a las dieciséis horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Vía La Victoria sn y Cueva de los Tallos, que la secretaria proceda a verificar el quorum presente en la sala, acto seguido por el Señor Gerente José Luis Romero, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Oscar Romero y José Romero; en su calidad de socio por lo que, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS ESTÁNDAR OIL CIA. LTDA.

Siendo las dieciséis horas con diez y ocho minutos, el Presidente manifiesta que pese a estar debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se dé lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

- 1 - Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014;
- 2 - Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

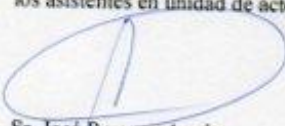
La presidencia concede la palabra al Sr. José Luis Romero, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2014, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes.

Como es conocimiento, el Sr. Lucas Edison da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del presente año, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 08GDSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición.

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de Informe del Gerente General, toma la palabra el Sr. José Luis Romero y manifiesta que el año del 2014 el movimiento fue nulo, se espera que en el año 2015 se trabaje con normalidad.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.


Sr. José Romero Apolo
Socio-Presidente


Sr. José Romero Ortega
Socio - Gerente